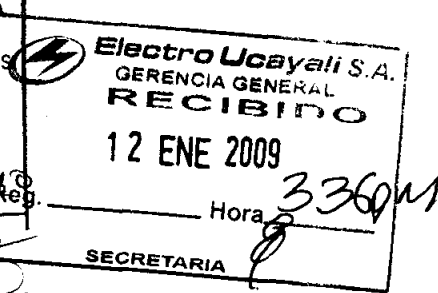
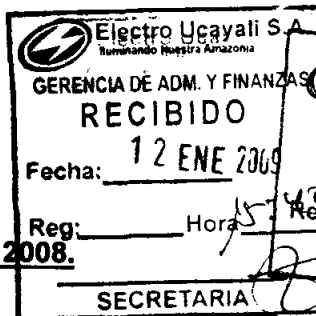




Pucallpa, 29 de Diciembre del 2008.

ELECTROUCAYALI / COSUB - 004 - 2008.



PARA : ING. WILFREDO R. CAMPOS HUACCHO
Gerente General (e).

CPC. IRIS CAMPOS GARCIA.
Gerente de Administración y Finanzas (e).

ASUNTO : INFORME DE LOS RESULTADOS DE LA SUBASTA DEL INMUEBLE Y DE LAS "BORRAS".

- Ref. :
- 1) Resolución de Gerencia General N° G-041-2008/EU del 06/05/08.
 - 2) MPI código PI-29, Revisión 02; aprobado por Sesión de Directorio N° 319, Acuerdo N° 02 del 12/04/2008.
 - 3) Documento A-745-08 del 21/11/2008, comunicando que según MEMORANDO T-726-08 DEL 19/11/2008 EL Valor de las "Borras" para la Subasta es de S/. 0.90 el galón.
 - 4) Tasación Comercial del inmueble ubicado en el Jr. Atahualpa esquina con el Jr. Sucre del 27/10/08, efectuado por la empresa IZ Ingenieros S.C.R.L.
 - 5) Memorando / G-0767-08 que aprueba las Bases de la Subasta Pública N° 002-2008-EUSA del 04/12/08.

De conformidad con lo establecido en el documento 2) de la referencia, el Comité de Ventas de los Bienes Muebles e Inmuebles del Activo Fijo de Electro Ucayali S.A. designado con la Resolución de Gerencia General de la referencia 1) informa a su despacho los resultados del Proceso de la **SUBASTA PÚBLICA N° 002-2008-EUSA** para la **"VENTA DE BIEN INMUEBLE Y "BORRAS" (RESIDUOS DE HIDROCARBUROS) DE PROPIEDAD DE ELECTRO UCAYALI S.A.; LOCAL UBICADO EN EL CENTRO DE LA CIUDAD - DISTRITO CALLERIA Y "BORRAS" ALMACENADAS EN TANQUES UBICADOS EN CENTRAL TÉRMICA, DISTRITO DE YARINACocha, PROVINCIA CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO UCAYALI**", los mismos que el comité ejecuto de acuerdo con las Bases aprobadas mediante el documento de la referencia 5), las cuales fueron elaboradas de acuerdo con los alcances establecidos en los documentos de las referencias 3) y 4), y coordinaciones establecidas con representante del FONAFE, así como de las reuniones de trabajo con las Gerencias de Área en su oportunidad.

Las actividades programadas para la subasta, se han desarrollado cumpliendo las etapas establecidas en los Avisos de Convocatoria Publicados y el Cronograma de Actividades del Anexo 1 de las bases, de cuya ejecución y lo registrado en las actas correspondientes cuyas copias adjunto, en resumen informo los siguientes resultados y condiciones principales a tener en cuenta:

SUBASTA DEL INMUEBLE UBICADO EN EL JR. ATAHUALPA, ESQUINA CON EL JR. SUCRE-PUCALLPA.

La subasta convocada para el 19/12/08 a partir de las 11:00 hrs. contó con la participación plena del Comité de Ventas, Notario Público y la presencia del representante de OCI en calidad de veedor, teniendo el siguiente resultado.



**Subasta Pública de Bien Inmueble.
Primera Convocatoria**

Nº	ANEXO	DESCRIPCIÓN	VALOR COMERCIAL S/.
1	2.1	ubicado en el Jr. Atahualpa esquina con el Jr. Sucre Distrito de Calleria, Provincia de Coronel Portillo, Región Ucayali.	1,031,149.56
VALOR COMERCIAL TOTAL			1,031,149.56

Adquirieron las bases de la subasta Pública dos postores:

- 1.- Alberto Siu Landaveri.
- 2.- Taboada Contratistas Generales EIRL.

El comité de ventas al no existir postores que presenten ofertas Económicas validas, acordó por unanimidad declarar **DESIERTA** la Subasta Publica del Inmueble.

SUBASTA DE LAS "BORRAS".

La subasta convocada para el 19/12/08 a partir de las 15:00 hrs. contó con la participación plena del Comité de Ventas, Notario Público y la presencia del representante de OCI en calidad de veedor, teniendo el siguiente resultado.

**Subasta Pública de "Borras".
Primera Convocatoria**

Nº	ANEXO	DESCRIPCIÓN	VALOR COMERCIAL S/.
2	2.2	115 440 galones de "borras" - Tanques 1 y 2 C.T. Yarinacocha.	103,896.00
VALOR COMERCIAL TOTAL			103,896.00

Adquirieron las bases de la Subasta Pública nueve postores:

1. A & F FUNDICION Y METALES S.A.C.
2. CIA. QUIMICA INDUSTRIAL DEL PACÍFICO S.A.
3. DEMALIVA MAQUINARIAS S.A.C.
4. ACEROS & METALES SEBASTIÁN S.R.L.
5. TRANSPORTES GOMEZ YUCRA EIRL
6. FIERROS & METALES NJD S.A.C.
7. NEGOCIACIONES ECHENIQUE EIRL
8. LUBRICANTE FILTRADO MARTE E.I.R.L.
9. MINTRUJILLO E.I.R.L.

El comité de ventas al no existir postores que presenten ofertas Económicas validas, acordó por unanimidad declarar **DESIERTA** la Subasta Publica de las "Borras".

DE LOS LOTES DECLARADOS DESIERTO.

El comité de ventas procederá según lo establecido en el numeral 6.11 del Manual de Procedimientos Internos indicado en la referencia 2) del presente informe.

Atentamente


Ing. A. Juan Vilchez Lazo
 Presidente del Comité de Ventas

